



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA HIDROSUELOS CIA. LTDA**

QUE OTORGAN:

**ING. LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCIA Y
LA COMPAÑÍA ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA**

A FAVOR DE:

**ING. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL,
ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ Y
JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA**

CUANTÍA: USD \$ 9.256,00 //

(DI: 3ª; 6ª;

COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2014-17-01-040-P004006

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **trece (13) de Junio del año dos mil catorce**, ante mí, **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**, **Notaria Cuadragésima Subrogante de Quito**, según **Acción de Personal número 3698-DP-DPP** de veinte y siete de mayo de dos mil catorce suscrita por el **Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura (E)**, comparecen los **cónyuges Ingeniero Luis Alberto Roggiero García y señora Nancy Gil Martínez de Roggiero**, por sus propios derechos; la **compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.**, por intermedio de su Gerente General y representante legal, **Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón**, conforme lo acredita con el **nombramiento inscrito que acompaña y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la**



Dr. Paola Andrade Torres

referida compañía, en sesión de once de abril del dos mil catorce, cuya copia del acta se agrega como habilitante a la presente escritura; los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz, y Jorge Alberto Pérez Arteta, todos por sus propios derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte y en calidad de CEDENTES, el Ingeniero Luis Alberto Roggiero García, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., por su propio derecho y la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General y representante legal, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., conforme lo acredita con el nombramiento inscrito que acompaña y además debidamente autorizado por la Junta



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

General Extraordinaria de Socios de la referida compañía, en sesión de once de abril del dos mil catorce, cuya copia del acta se agrega como habilitante a la presente escritura; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz, y Jorge Alberto Pérez Arteta, todos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, por sus propios derechos, domiciliados en Quito DM; y dicen que los CEDENTES, señor Ingeniero Luis Alberto Roggiero García y la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. ceden y transfieren, a favor de los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz y Jorge Alberto Pérez Arteta, las participaciones que los CESIONARIOS, tienen y poseen en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: a) El Ingeniero Luis Alberto Roggiero García, cede y transfiere a favor del Ingeniero Luis Roggiero Gil, siete mil seiscientos noventa y seis (7.696) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total siete mil seiscientos noventa y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7.696,00); b) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. cede y transfiere a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00); c) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., cede y transfiere a favor del Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00); y, d) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., cede y

7.696
\$1

520
\$1

520
\$1



520
511

transfiere a favor del Ing. Jorge Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00).- La cesión y traspaso de participaciones que antecede es sin reserva, limitación o exclusión y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- Comparece además la señora Nancy Gil Martínez de Roggiero, en calidad de cónyuge del Cedente, señor Ingeniero Luis Alberto Roggiero García con el objeto de expresar su consentimiento y autorización para la cesión y traspaso de participaciones que son materia del presente instrumento.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de participaciones, en Junta General de Socios de la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el quince de abril del dos mil catorce.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- HIDROSUELOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, el primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.- Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo".- (firmado) Doctor Sergio Peñaherrera G, abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha".-



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

1) LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCÍA.

C.C. No. 170157755-1



2) NANCY JENNY TERESA DE JESUS GIL MARTINEZ

C.C. No. 1402453265



3) JUAN CARLOS BERMEO CALDERÓN

C.C. No. 1703588994



4) ING. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL.

C.C. No. 170471486-2

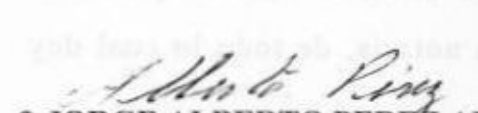





B ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ

C.C. No. 1703852168




D JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA

C.C. No. 1700350927



he Notario
Tuvimos for a

DANIEL JENNY TERESA DE JESUS CIL MARTINEZ

D JUAN CARLOS BERMEO CALDERON

D RICARDO RODRIGO ROQUEJO CIL




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

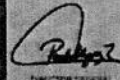
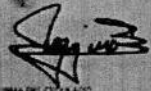
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 170157758-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGO GARCIA LUNA ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PEREIRA
QUITO
GARCIA SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Cesado**
JENNY
GIL




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL**
E433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGO CARLOS ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARIA L
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-24

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL REGISTRAR





Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

170245326-5

APELLIDOS Y NOMBRES

GIL MARTINEZ
NANCY JENNY TERESA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO

GALAPAGOS
ISABELA
PUERTO VILLAMIL

FECHA DE NACIMIENTO 1933-04-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

LUIS
ROGGIERO

INSTRUCCIÓN

BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

E3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GIL QUEZADA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MARTINEZ OLGA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2011-06-23

FECHA DE EXPIRACIÓN

2021-06-23

Patricia
DIRECTORA

Angela Roggero
FUNDADORA

Angela Roggero
FUNDADORA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA - 170471486-2
 ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1953
 1958
 1958



Handwritten: A 77

ECUATORIANA *****
 8433514222
 RUTH MARIELLE LUCURAGA J
 INE.CIVIL
 LUIS ROGGIERO
 19/05/2006
 19/05/2019
 REN 1867111



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0047 **1704714862**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 8
 PROVINCIA NAYON 8
 CANTON PARAGUAI ZONA
[Signature]
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 170385216-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SABRINA MARIA SANCHEZ VACA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** E444444444

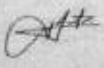
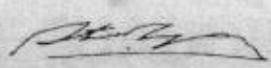
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO **MONCAYO GUSTAVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRUZ TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-15

 51872100



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL Electoral (CNE)

022 **1703852168**
CARTERADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 25 FEB 2014

022 - 0263 CÉDULA
NÚMERO DE CERTIFICADO **MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO**

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **RUMIPAMBA** **1**
QUITO **ZONA**
CANTÓN **BARBOSA**

 REPRESENTANTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANA** **170358899-4**



APELLIDOS Y NOMBRES
BERMEO CALDERON JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-07-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
CARMEN ROSA GARRIDO OLEAS



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** **V3344V2242**

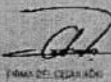
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BERMEO EZEQUIEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CALDERON ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-31

 DIRECTOR GENERAL

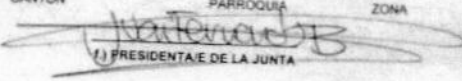
 FIRMA DEL REGISTRADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

019 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0162 **1703588994**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERMEO CALDERON JUAN CARLOS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **JIPIJAPA**
 QUITO **1**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres

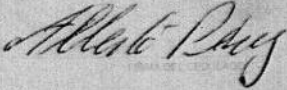
ESPACIO
EN BLANCO



Dr. Luis Antonio Torres


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 174035092-7
 PEREZ ARTETA JORGE ALBERTO
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 DICIEMBRE 1935
 FORMA DE NACIMIENTO 0014 00040 M
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1936




ECUATORIANA***** E334312242
 CASADO LUZ M CHIRIBOGA
 SUPERIOR ING. CIVIL
 JORGE PEREZ
 ALICIA ARTETA
 QUITO 19/02/2003
 15/02/2015 EDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0421597
 Pch



 PULGAR DERECHO



Dr. Paola Andrade Torres

Quito DM, 6 de mayo de 2014

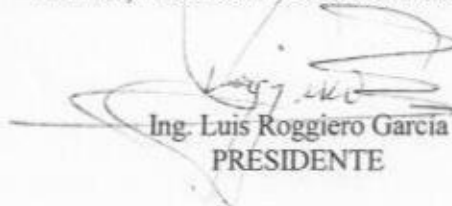
Señor Ingeniero
Juan Carlos Bermeo Calderón
Presente

Señor Ingeniero:

Me place comunicar a usted que en la Junta General de Socios de ASTEC (ASESORÍA TÉCNICA) CIA. LTDA., celebrada el 5 de mayo del 2014, por unanimidad se resolvió reelegirle en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un lapso de TRES AÑOS.

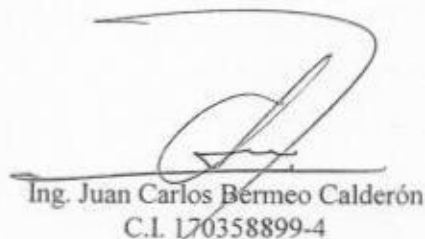
Al comunicarle tal particular, me permito recordarle, que de acuerdo con lo que se establece en la escritura de Constitución de la Compañía de responsabilidad limitada, efectuada en la Notaría Segunda del Cantón Quito, a cargo del Doctor Olmedo del Pozo, el primero de octubre de 1968, así como también en lo establecido en la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía, efectuada en la Notaría Segunda a cargo de la Doctora. Ximena Moreno de Solines, el diez de octubre de 1991 e inscrita el ocho de noviembre de 1991, cuyo número de inscripción en el Registro Mercantil es 2178, la representación legal de la Compañía será ejercida por el Gerente General y por el Presidente, de forma individual o conjunta.

Muy Atentamente,
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.



Ing. Luis Roggiero Garcia
PRESIDENTE

En Quito, a 6 de mayo de 2014, acepto la designación de GERENTE GENERAL de ASTEC (ASESORÍA TÉCNICA) CIA. LTDA.



Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
C.I. 170358899-4



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7224
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/05/2014
FECHA ACEPTACION:	06/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTEC (ASESORIA TECNICA) CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703588994	BERMEO CALDERON JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1020 DEL: 01/11/1968 NOT: SEGUNDA DEL: 01/10/1968 REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 2178 DEL: 08/11/1991 NOT: SEGUNDA DEL: 10/10/1991 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

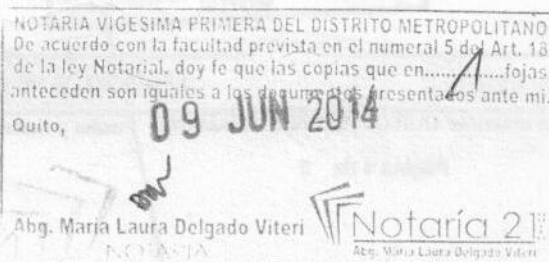
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Paolo Andrade Torres



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790017370001
RAZON SOCIAL: ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ASTEC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BERMEO CALDERON JUAN CARLOS
CONTADOR: ESTRELLA SILVA LUIS IDRIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1968 **FEC. CONSTITUCION:** 01/11/1968
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ABRAHAM LINCOLN Número: N25-58 Intersección:
AV. 12 DE OCTUBRE Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 022526533
Fax: 022525976 Telefono Trabajo: 022548868 Email: astec@astec.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 12/09/2011 16:03:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790017370001
RAZON SOCIAL: ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/11/1998
NOMBRE COMERCIAL:	ASTEC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ABRAHAM LINCOLN Número: N25-58 Intersección: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia: A UNA CUADRA DE PLAZA ARTIGAS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022526533 Fax: 022525876
Teléfono Trabajo: 022548868 Email: astec@astec.com.ec



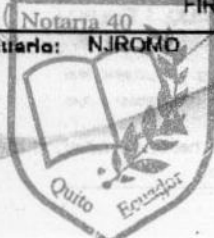
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Notaría 40
Udallario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 12/09/2011 16:03:27

Página 2 de 2

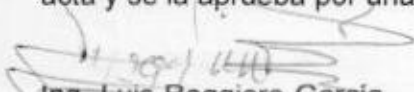


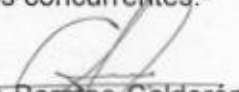
SRI.gob.ec

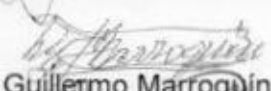
Dr. Paola Andrade Torres

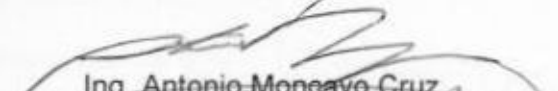
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En Quito, hoy día viernes, 11 de abril del 2014, a las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln N25-58 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los señores socios Ing. Luis Roggiero García, Ing. Alberto Pérez Arteta, Ing. Guillermo Marroquín Vallejo, Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Ignacio Pérez Arteta e Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse al Gerente General de la empresa, para que ceda y transfiera las 1.560 participaciones de US\$ 1,00 cada una, que la compañía tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA.- Preside la Junta el titular, Ing. Luis Roggiero García y actúa de secretario el suscrito Gerente General, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve, autorizar al Gerente General de la empresa, para que ceda y transfiera las 1.560 participaciones de US\$ 1,00 cada una, que la compañía tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA.- El Gerente General queda autorizado para negociar el valor de las participaciones y recibir el precio que resulte de la negociación.- Por último la Junta dispone y autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de cesión y traspaso de las participaciones con sujeción a la resolución adoptada en la presente reunión de Junta General de Socios.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

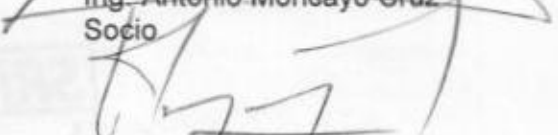

Ing. Luis Roggiero García
Presidente - Socio

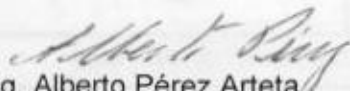

Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
Gerente General - Secretario


Ing. Guillermo Marroquín Vallejo
Socio


Ing. Antonio Moncayo Cruz
Socio


Ing. Ignacio Pérez Arteta
Socio


Ing. Luis Fernando Roggiero Gil
Socio

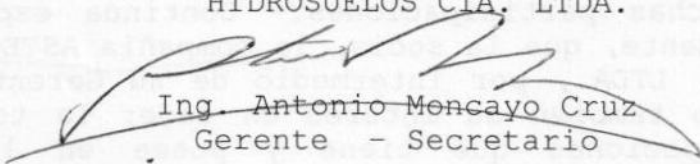

Ing. Alberto Pérez Arteta
Socio

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., por medio del presente documento certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día martes 15 de abril del 2014, resolvió por acuerdo unánime, autorizar al socio de la compañía, señor Ing. Luis Roggiero García, para que ceda y transfiera a favor del señor Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., esto es siete mil seiscientos noventa y seis participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 7.696,00; y, autorizar a la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle: a) A favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; b) A favor del Ing. Antonio Moncayo Cruz, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; y, c) A favor del Ing. Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00.-

Quito, 15 de abril de 2014

HIDROSUELOS CIA. LTDA.

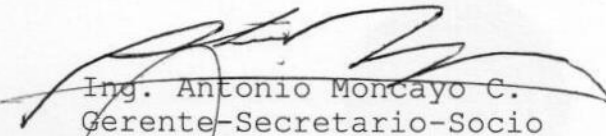

Ing. Antonio Moncayo Cruz
Gerente - Secretario

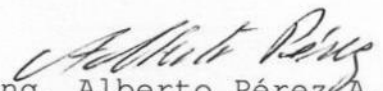


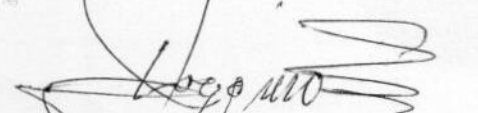
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HIDROSUELOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES,
QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

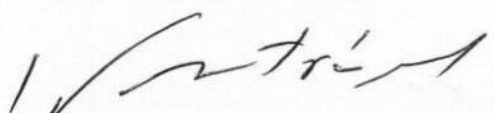
En Quito, hoy día martes, 15 de abril del 2014, a las 11H00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln No. 140 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los señores Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Alberto Pérez Arteta, Ing. Luis Roggiero García, Ing. Francisco Beltrán Moreano e Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, este último en representación de la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse los socios Ing. Luis Roggiero García y ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que cedan y transfieran las participaciones que tiene y posee en la empresa.- Preside la Junta, el titular, Ing. Alberto Pérez Arteta y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Antonio Moncayo Cruz.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por si y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con el documento que acredita la representación de la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el único punto objeto de la reunión, agregando que el socio, Ing. Luis Roggiero García, ha expresado su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quien ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Continúa exponiendo el señor Presidente, que la socia, la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General, ha expresado también su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., a favor de Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Alberto Pérez Arteta e Ing. Luis Fernando Roggiero Gil.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio de la compañía, Ing. Luis Roggiero García, para que ceda y transfiera a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., esto es siete mil seiscientos noventa y seis participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 7.696,00.- De igual forma, la Junta por unanimidad

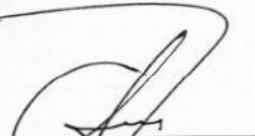
resuelve autorizar a la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA. conforme al siguiente detalle: a) A favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; b) A favor del Ing. Antonio Moncayo Cruz, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; y, c) A favor del Ing. Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00.- Como consecuencia de la resolución que antecede se admite como nuevo socio de la compañía al Ing. Luis Fernando Roggiero Gil.- Se faculta al Gerente de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-


Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente-Secretario-Socio


Ing. Alberto Pérez A.
Presidente-Socio


Ing. Luis Roggiero García
Socio


Ing. Francisco Beltrán M.
Socio

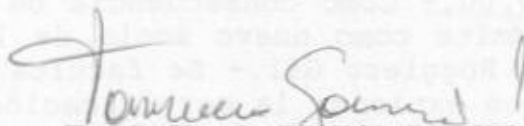

Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
En representación de la socia
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.



Dr. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los trece días del mes de Junio del año dos mil catorce.-




TAMARA GARCÉS ALMEIDA.

Dr. Paolo Andrade Torres

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (S) DE QUITO.



Imprimir



2014-17-01-040-P004006

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P004006	No. De Fojas.	14			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-06-13 13:03:52						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCIA	Cédula de Ciudadanía	1701577551	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Jurídica	LA COMPANIA ASTEC, ASESORIA TECNICA CIA. LTDA	RUC	1790017370001	Ecuatoriana	Cedente	JUAN CARLOS BERMEO CALDERON
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL	Cédula de Ciudadanía	1704714862	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ	Cédula de Ciudadanía	1703852168	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA	Cédula de Ciudadanía	1700350927	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HIDROSUELOS CIA. LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 9256						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

Tamara Garces Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (S) DE QUITO

A large, faint background image of a document page with a grid of tables. The text "ESPACIO EN BLANCO" is superimposed in large, bold, black letters across the center of the page. The background image shows a document with multiple tables, each with several columns and rows of text. The text is mostly illegible due to the low contrast and the large size of the foreground text. The overall appearance is that of a scanned document with a watermark or a large text overlay.

ESPACIO EN BLANCO

RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria Segunda del cantón Quito, con fecha 1º. de Agosto de 1974.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado en la Notaria Cuadragésima de este cantón, con fecha 13 de Junio del 2014.- Quito, a 14 de Julio del 2014.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTA: Al comparecer de la Junta de Control de la Compañía HIPERVAL, S.A. en la fecha indicada, se debe presentar el documento que acredite la inscripción en el Registro de la Compañía, con fecha 17 de Julio del 2014, y el 14 de Julio del 2014-15.



CIENCO
ENCIO
LANCO



**TRÁMITE NÚMERO: 46172****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	684
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700350927	PEREZ ARTETA JORGE ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1704714862	ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1790017370001	ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1703852168	MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701577551	ROGGIERO GARCIA LUIS ALBERTO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROSUELOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	9256,00



NÚMERO DE REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Razón de inscripción

EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS ... DE ... DEL AÑO ... DEL 200...

...	...
...	...
...	...
...	...

**ESPACIO
EN
BLANCO**

...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

...	...
...	...
...	...
...	...

...

...



5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 9.256 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 864 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE AGOSTO DE 1974, TOMO: 105

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el Registro Mercantil de Quito. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el Registro Mercantil de Quito.

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el Registro Mercantil de Quito. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el Registro Mercantil de Quito.

ESPACIO EN BLANCO



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA HIDROSUELOS CIA. LTDA**

QUE OTORGAN:

**ING. LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCIA Y
LA COMPAÑÍA ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA**

A FAVOR DE:

**ING. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL,
ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ Y
JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA**

CUANTÍA: USD \$ 9.256,00 //

(DI: 3ª; 6ª;

COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2014-17-01-040-P004006

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **trece (13) de Junio del año dos mil catorce**, ante mí, **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**, **Notaria Cuadragésima Subrogante de Quito**, según **Acción de Personal número 3698-DP-DPP** de veinte y siete de mayo de dos mil catorce suscrita por el **Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura (E)**, comparecen los **cónyuges Ingeniero Luis Alberto Roggiero García y señora Nancy Gil Martínez de Roggiero**, por sus propios derechos; la **compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.**, por intermedio de su Gerente General y representante legal, **Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón**, conforme lo acredita con el **nombramiento inscrito que acompaña y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la**



Dr. Paola Andrade Torres

referida compañía, en sesión de once de abril del dos mil catorce, cuya copia del acta se agrega como habilitante a la presente escritura; los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz, y Jorge Alberto Pérez Arteta, todos por sus propios derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte y en calidad de CEDENTES, el Ingeniero Luis Alberto Roggiero García, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., por su propio derecho y la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General y representante legal, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., conforme lo acredita con el nombramiento inscrito que acompaña y además debidamente autorizado por la Junta



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

General Extraordinaria de Socios de la referida compañía, en sesión de once de abril del dos mil catorce, cuya copia del acta se agrega como habilitante a la presente escritura; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz, y Jorge Alberto Pérez Arteta, todos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, por sus propios derechos, domiciliados en Quito DM; y dicen que los CEDENTES, señor Ingeniero Luis Alberto Roggiero García y la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. ceden y transfieren, a favor de los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz y Jorge Alberto Pérez Arteta, las participaciones que los CESIONARIOS, tienen y poseen en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: a) El Ingeniero Luis Alberto Roggiero García, cede y transfiere a favor del Ingeniero Luis Roggiero Gil, siete mil seiscientos noventa y seis (7.696) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total siete mil seiscientos noventa y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7.696,00); b) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. cede y transfiere a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00); c) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., cede y transfiere a favor del Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00); y, d) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., cede y

7.696
\$1

520
\$1

520
\$1



520
511

transfiere a favor del Ing. Jorge Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00).- La cesión y traspaso de participaciones que antecede es sin reserva, limitación o exclusión y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- Comparece además la señora Nancy Gil Martínez de Roggiero, en calidad de cónyuge del Cedente, señor Ingeniero Luis Alberto Roggiero García con el objeto de expresar su consentimiento y autorización para la cesión y traspaso de participaciones que son materia del presente instrumento.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de participaciones, en Junta General de Socios de la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el quince de abril del dos mil catorce.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- HIDROSUELOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, el primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.- Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo".- (firmado) Doctor Sergio Peñaherrera G, abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha".-



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

1) LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCÍA.

C.C. No. 170157755-1



2) NANCY JENNY TERESA DE JESUS GIL MARTINEZ

C.C. No. 1402453265



3) JUAN CARLOS BERMEO CALDERÓN

C.C. No. 1703588994



4) ING. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL.

C.C. No. 170471486-2

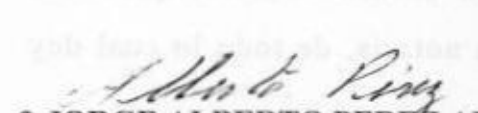





B ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ

C.C. No. 1703852168




D JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA

C.C. No. 1700350927



he Notario
Tuvimos for a

DANIEL JENNY TERESA DE JESUS CIL MARTINEZ

C.C. No. 1700350927

D JUAN CARLOS BERMEO CALDERON

C.C. No. 1700350927

D RICARDO RODRIGO ROJAS

C.C. No. 1700350927




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170157758-1**



APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGO GARCIA LUNA ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PUIMACHA
QUITO
GARCIA SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Cesado**
JENNY
GIL



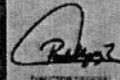

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** **E433313222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGO CARLOS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARIA L

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-24

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL REGISTRAR



Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

170245326-5

APELLIDOS Y NOMBRES

GIL MARTINEZ
NANCY JENNY TERESA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO

GALAPAGOS
ISABELA
PUERTO VILLAMIL

FECHA DE NACIMIENTO 1933-04-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

LUIS
ROGGIERO

INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION

QUEHACER DOMESTICOS

E3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GIL QUEZADA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MARTINEZ OLGA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2011-06-23

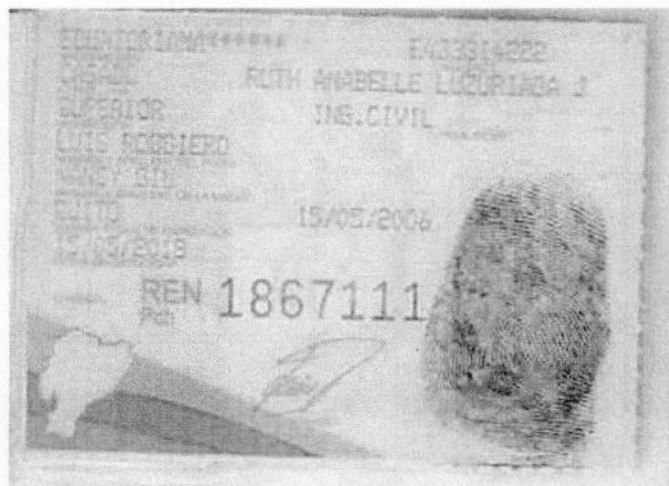
FECHA DE EXPIRACION

2021-06-23

Patricia
DIRECTORA

Angela Roggero
FUNDADORA

0007885



Dr. Paola Andrade Torres

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 170385216-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SABRINA MARIA SANCHEZ VACA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** E444414444

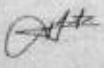
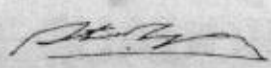
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO **MONCAYO GUSTAVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRUZ TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-15

 51872100



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL Electoral (CNE)

022 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECUNDARIAS 25 FEB 2014

022 - 0263 **1703852168**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO



PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA **RUMIPAMBA**
QUITO **1**
CANTÓN **BARBOSA** ZONA


EXPRESENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA **170358899-4**

APellidos y Nombres
BERMEO CALDERON
JUAN CARLOS

Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

Fecha de Nacimiento 1955-07-16
Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M
Estado Civil Casado
CARMEN ROSA
GARRIDO OLEAS



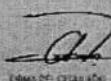

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ING. CIVIL **V3344V2242**

Apellidos y Nombres del Padre
BERMEO EZEQUIEL

Apellidos y Nombres de la Madre
CALDERON ROSARIO

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2011-01-31

Fecha de Expiración
2021-01-31

Director General  **Firma del Ciudadano** 

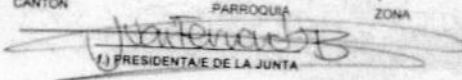



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

019 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0162 **1703588994**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERMEO CALDERON JUAN CARLOS

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA JIPJAPA
QUITO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA


1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres

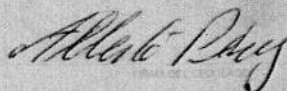
ESPACIO
EN BLANCO



De Fidei Veritate Testis


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 174035092-7
 PEREZ ARTETA JORGE ALBERTO
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 DICIEMBRE 1935
 FORMA DE NACIMIENTO 0014 00040 M
 RICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1936




ECUATORIANA***** E334312242
 CASADO LUZ M CHIRIBOGA
 SUPERIOR ING. CIVIL
 JORGE PEREZ
 NO PRESENTA FALTA DE CREDITO
 ALICIA ARTETA
 QUITO 19/02/2003
 15/02/2015 EDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0421597
 Pch




PULGAR DERECHO



Dr. Paola Andrade Torres

Quito DM, 6 de mayo de 2014

Señor Ingeniero
Juan Carlos Bermeo Calderón
Presente

Señor Ingeniero:

Me place comunicar a usted que en la Junta General de Socios de ASTEC (ASESORÍA TÉCNICA) CIA. LTDA., celebrada el 5 de mayo del 2014, por unanimidad se resolvió reelegirle en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un lapso de TRES AÑOS.

Al comunicarle tal particular, me permito recordarle, que de acuerdo con lo que se establece en la escritura de Constitución de la Compañía de responsabilidad limitada, efectuada en la Notaría Segunda del Cantón Quito, a cargo del Doctor Olmedo del Pozo, el primero de octubre de 1968, así como también en lo establecido en la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía, efectuada en la Notaría Segunda a cargo de la Doctora. Ximena Moreno de Solines, el diez de octubre de 1991 e inscrita el ocho de noviembre de 1991, cuyo número de inscripción en el Registro Mercantil es 2178, la representación legal de la Compañía será ejercida por el Gerente General y por el Presidente, de forma individual o conjunta.

Muy Atentamente,
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.



Ing. Luis Roggiero García
PRESIDENTE

En Quito, a 6 de mayo de 2014, acepto la designación de GERENTE GENERAL de ASTEC (ASESORÍA TÉCNICA) CIA. LTDA.



Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
C.I. 170358899-4



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7224
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/05/2014
FECHA ACEPTACION:	06/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTEC (ASESORIA TECNICA) CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703588994	BERMEO CALDERON JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1020 DEL: 01/11/1968 NOT: SEGUNDA DEL: 01/10/1968 REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 2178 DEL: 08/11/1991 NOT: SEGUNDA DEL: 10/10/1991 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

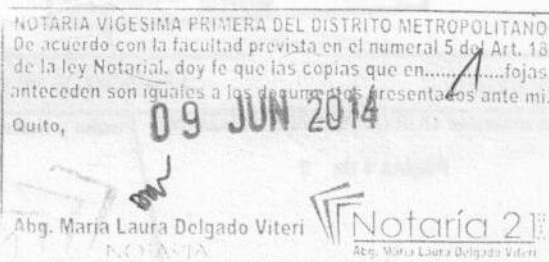
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Paolo Andrade Torres



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790017370001
RAZON SOCIAL: ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ASTEC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BERMEO CALDERON JUAN CARLOS
CONTADOR: ESTRELLA SILVA LUIS IDRIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1968 **FEC. CONSTITUCION:** 01/11/1968
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ABRAHAM LINCOLN Número: N25-58 Intersección:
AV. 12 DE OCTUBRE Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 022526533
Fax: 022525976 Telefono Trabajo: 022548868 Email: astec@astec.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 12/09/2011 16:03:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790017370001
RAZON SOCIAL: ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/11/1998
NOMBRE COMERCIAL:	ASTEC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ABRAHAM LINCOLN Número: N25-58 Intersección: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia: A UNA CUADRA DE PLAZA ARTIGAS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022526533 Fax: 022525876
Teléfono Trabajo: 022548868 Email: astec@astec.com.ec



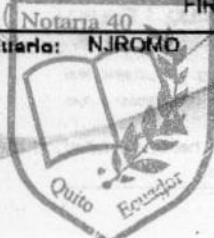
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Notaría 40
Ud.ario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 12/09/2011 16:03:27

Página 2 de 2

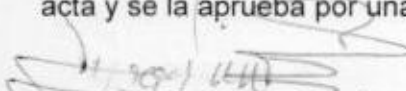


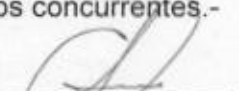
SRI.gob.ec

Dr. Paola Andrade Torres

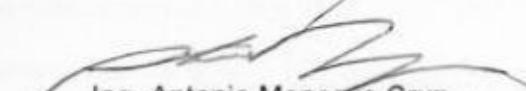
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En Quito, hoy día viernes, 11 de abril del 2014, a las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln N25-58 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los señores socios Ing. Luis Roggiero García, Ing. Alberto Pérez Arteta, Ing. Guillermo Marroquín Vallejo, Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Ignacio Pérez Arteta e Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse al Gerente General de la empresa, para que ceda y transfiera las 1.560 participaciones de US\$ 1,00 cada una, que la compañía tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA.- Preside la Junta el titular, Ing. Luis Roggiero García y actúa de secretario el suscrito Gerente General, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve, autorizar al Gerente General de la empresa, para que ceda y transfiera las 1.560 participaciones de US\$ 1,00 cada una, que la compañía tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA.- El Gerente General queda autorizado para negociar el valor de las participaciones y recibir el precio que resulte de la negociación.- Por último la Junta dispone y autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de cesión y traspaso de las participaciones con sujeción a la resolución adoptada en la presente reunión de Junta General de Socios.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

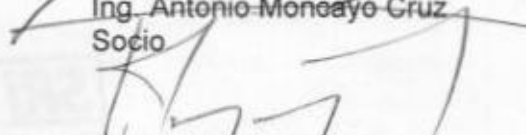

Ing. Luis Roggiero García
Presidente - Socio

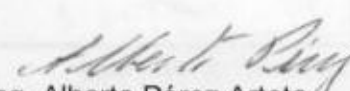

Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
Gerente General - Secretario


Ing. Guillermo Marroquín Vallejo
Socio


Ing. Antonio Moncayo Cruz
Socio


Ing. Ignacio Pérez Arteta
Socio


Ing. Luis Fernando Roggiero Gil
Socio

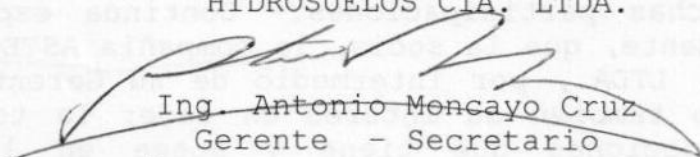

Ing. Alberto Pérez Arteta
Socio

C E R T I F I C A C I Ó N

En mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., por medio del presente documento certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día martes 15 de abril del 2014, resolvió por acuerdo unánime, autorizar al socio de la compañía, señor Ing. Luis Roggiero García, para que ceda y transfiera a favor del señor Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., esto es siete mil seiscientos noventa y seis participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 7.696,00; y, autorizar a la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle: a) A favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; b) A favor del Ing. Antonio Moncayo Cruz, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; y, c) A favor del Ing. Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00.-

Quito, 15 de abril de 2014

HIDROSUELOS CIA. LTDA.

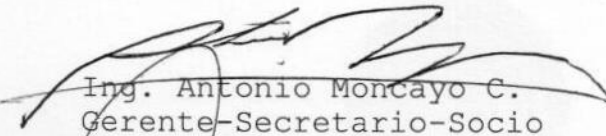

Ing. Antonio Moncayo Cruz
Gerente - Secretario

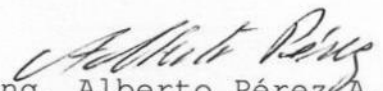


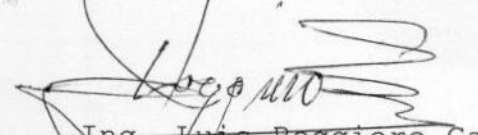
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HIDROSUELOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES,
QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

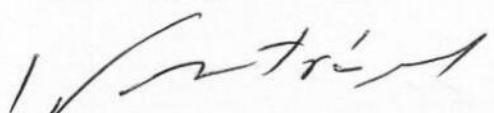
En Quito, hoy día martes, 15 de abril del 2014, a las 11H00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln No. 140 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los señores Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Alberto Pérez Arteta, Ing. Luis Roggiero García, Ing. Francisco Beltrán Moreano e Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, este último en representación de la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse los socios Ing. Luis Roggiero García y ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que cedan y transfieran las participaciones que tiene y posee en la empresa.- Preside la Junta, el titular, Ing. Alberto Pérez Arteta y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Antonio Moncayo Cruz.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por si y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con el documento que acredita la representación de la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el único punto objeto de la reunión, agregando que el socio, Ing. Luis Roggiero García, ha expresado su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quien ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Continúa exponiendo el señor Presidente, que la socia, la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General, ha expresado también su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., a favor de Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Alberto Pérez Arteta e Ing. Luis Fernando Roggiero Gil.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio de la compañía, Ing. Luis Roggiero García, para que ceda y transfiera a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., esto es siete mil seiscientos noventa y seis participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 7.696,00.- De igual forma, la Junta por unanimidad

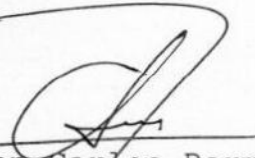
resuelve autorizar a la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA. conforme al siguiente detalle: a) A favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; b) A favor del Ing. Antonio Moncayo Cruz, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; y, c) A favor del Ing. Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00.- Como consecuencia de la resolución que antecede se admite como nuevo socio de la compañía al Ing. Luis Fernando Roggiero Gil.- Se faculta al Gerente de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-


Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente-Secretario-Socio


Ing. Alberto Pérez A.
Presidente-Socio


Ing. Luis Roggiero García
Socio


Ing. Francisco Beltrán M.
Socio

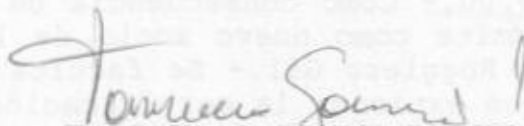

Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
En representación de la socia
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.



Dr. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los trece días del mes de Junio del año dos mil catorce.-




TAMARA GARCÉS ALMEIDA.

Dr. Paolo Andrade Torres

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (S) DE QUITO.



Imprimir



2014-17-01-040-P004006

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P004006	No. De Fojas.	14			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-06-13 13:03:52						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCIA	Cédula de Ciudadanía	1701577551	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Jurídica	LA COMPANIA ASTEC, ASESORIA TECNICA CIA. LTDA	RUC	1790017370001	Ecuatoriana	Cedente	JUAN CARLOS BERMEO CALDERON
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL	Cédula de Ciudadanía	1704714862	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ	Cédula de Ciudadanía	1703852168	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA	Cédula de Ciudadanía	1700350927	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HIDROSUELOS CIA. LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 9256						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

Tamara Garces Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (S) DE QUITO



EXAMEN DE INGRESO A LA ESCUELA
NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

DATOS DEL CANDIDATO		DATOS DEL EXAMEN	
Nombre y Apellido	Fecha de Nacimiento	Fecha del Examen	Lugar del Examen
ESPACIO EN BLANCO			

EXAMEN DE INGRESO A LA ESCUELA
NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

[Signature]
Firma del Candidato



Ministerio de Educación

RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria Segunda del cantón Quito, con fecha 1º. de Agosto de 1974.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado en la Notaria Cuadragésima de este cantón, con fecha 13 de Junio del 2014.- Quito, a 14 de Julio del 2014.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



LANCIA





TRÁMITE NÚMERO: 46172

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	684
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700350927	PEREZ ARTETA JORGE ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1704714862	ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1790017370001	ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1703852168	MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701577551	ROGGIERO GARCIA LUIS ALBERTO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROSUELOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	9256,00



Registro Mercantil de Quito

NÚMERO DE REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Razón de inscripción

EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS _____ DE _____ DE _____, EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES, HA REGISTRADO LA SIGUIENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
2. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	2. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
3. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	3. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
4. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	4. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
5. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	5. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
2. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	2. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
3. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	3. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
4. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	4. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
5. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	5. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
2. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	2. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
3. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	3. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
4. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	4. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA
5. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA	5. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA

FECHA DE REGISTRO

DE _____ DE _____ DE _____



5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 9.256 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 864 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE AGOSTO DE 1974, TOMO: 105

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ESPACIO EN BLANCO



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA HIDROSUELOS CIA. LTDA**

QUE OTORGAN:

**ING. LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCIA Y
LA COMPAÑÍA ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA**

A FAVOR DE:

**ING. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL,
ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ Y
JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA**

CUANTÍA: USD \$ 9.256,00 //

(DI: 3ª; 6ª;

COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2014-17-01-040-P004006

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **trece (13) de Junio del año dos mil catorce**, ante mí, **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**, Notaria Cuadragésima Subrogante de Quito, según Acción de Personal número 3698-DP-DPP de veinte y siete de mayo de dos mil catorce suscrita por el Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura (E), comparecen los cónyuges Ingeniero Luis Alberto Roggiero García y señora Nancy Gil Martínez de Roggiero, por sus propios derechos; la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General y representante legal, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, conforme lo acredita con el nombramiento inscrito que acompaña y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la



Dr. Paola Andrade Torres

referida compañía, en sesión de once de abril del dos mil catorce, cuya copia del acta se agrega como habilitante a la presente escritura; los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz, y Jorge Alberto Pérez Arteta, todos por sus propios derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte y en calidad de CEDENTES, el Ingeniero Luis Alberto Roggiero García, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., por su propio derecho y la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General y representante legal, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., conforme lo acredita con el nombramiento inscrito que acompaña y además debidamente autorizado por la Junta



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

General Extraordinaria de Socios de la referida compañía, en sesión de once de abril del dos mil catorce, cuya copia del acta se agrega como habilitante a la presente escritura; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz, y Jorge Alberto Pérez Arteta, todos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, por sus propios derechos, domiciliados en Quito DM; y dicen que los CEDENTES, señor Ingeniero Luis Alberto Roggiero García y la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. ceden y transfieren, a favor de los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz y Jorge Alberto Pérez Arteta, las participaciones que los CESIONARIOS, tienen y poseen en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: a) El Ingeniero Luis Alberto Roggiero García, cede y transfiere a favor del Ingeniero Luis Roggiero Gil, siete mil seiscientos noventa y seis (7.696) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total siete mil seiscientos noventa y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7.696,00); b) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. cede y transfiere a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00); c) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., cede y transfiere a favor del Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00); y, d) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., cede y

7.696
\$1

520
\$1

520
\$1



520
511

transfiere a favor del Ing. Jorge Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00).- La cesión y traspaso de participaciones que antecede es sin reserva, limitación o exclusión y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- Comparece además la señora Nancy Gil Martínez de Roggiero, en calidad de cónyuge del Cedente, señor Ingeniero Luis Alberto Roggiero García con el objeto de expresar su consentimiento y autorización para la cesión y traspaso de participaciones que son materia del presente instrumento.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de participaciones, en Junta General de Socios de la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el quince de abril del dos mil catorce.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- HIDROSUELOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, el primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.- Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo".- (firmado) Doctor Sergio Peñaherrera G, abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha".-



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

1) LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCÍA.

C.C. No. 170157755-1



2) NANCY JENNY TERESA DE JESUS GIL MARTINEZ

C.C. No. 1402453265



3) JUAN CARLOS BERMEO CALDERÓN

C.C. No. 1703588994



4) ING. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL.

C.C. No. 170471486-2

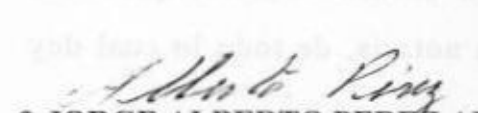





B ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ

C.C. No. 1703852168




D JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA

C.C. No. 1700350927



he Notario
Tuvimos for a

DANIEL JENNY TERESA DE JESUS CIL MARTINEZ

D JUAN CARLOS BERMEO CALDERON

D RICARDO RODRIGO ROJAS



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170157758-1



APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGO GARCIA
LUNA ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado

JENNY GIL





INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. CIVIL

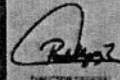
E433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: RODRIGO CARLOS ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GARCIA MARIA L.

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-06-24

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-06-24


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL REGISTRAR







Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

170245326-5

APELLIDOS Y NOMBRES

GIL MARTINEZ
NANCY JENNY TERESA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO

GALAPAGOS
ISABELA
PUERTO VILLAMIL

FECHA DE NACIMIENTO 1933-04-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

LUIS
ROGGIERO



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION

QUEHACER DOMESTICOS

E3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GIL QUEZADA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MARTINEZ OLGA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2011-06-23

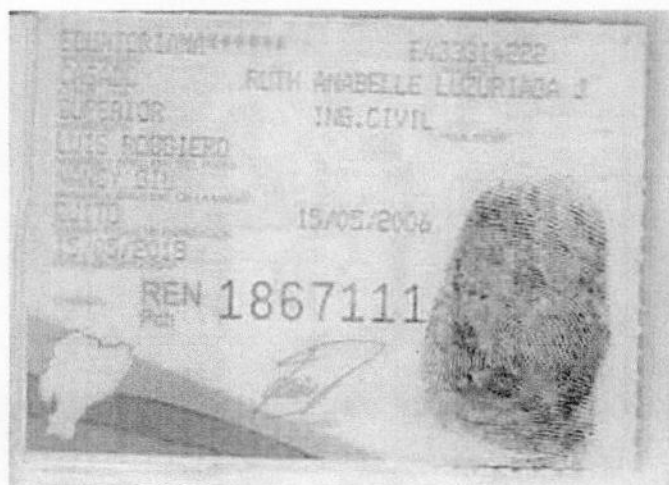
FECHA DE EXPIRACION

2021-06-23

Patricia
DIRECTORA

Angela Roggero
FUNDADORA





Dr. Paulo Andrade Torres

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 170385216-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SABRINA MARIA SANCHEZ VACA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** E444414444

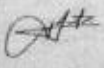
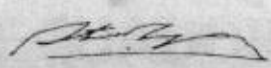
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO **MONCAYO GUSTAVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRUZ TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-15

 51872100



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL Electoral (CNE)

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 25 FEB 2014

022 - 0263 **1703852168**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA RUMIPAMBA **1**
QUITO ZONA **1**
CANTÓN **BARBOSA**

 REPRESENTANTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANA** **170358899-4**



APELLIDOS Y NOMBRES
BERMEO CALDERON JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-07-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
CARMEN ROSA GARRIDO OLEAS



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** **V3344V2242**

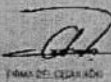
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BERMEO EZEQUIEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CALDERON ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-31

 DIRECTOR GENERAL

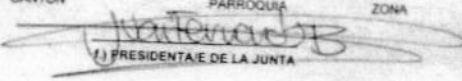
 FIRMA DEL REGISTRANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

019 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0162 **1703588994**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERMEO CALDERON JUAN CARLOS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **JIPIJAPA**
 QUITO **1**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

 PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres

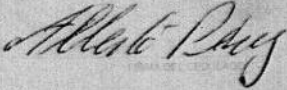
ESPACIO
EN BLANCO



On Earth, Another Journey


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 174035092-7
 PEREZ ARTETA JORGE ALBERTO
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 DICIEMBRE 1935
 FECHA DE NACIMIENTO 0014 00040 M
 RICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1936




ECUATORIANA***** E334312242
 CASADO LUZ M CHIRIBOGA
 SUPERIOR ING. CIVIL
 JORGE PEREZ
 NO PRESENTA VALORES DE LA VIGILANCIA
 ALICIA ARTETA
 QUITO 19/02/2003
 15/02/2015 EDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0421597
 Pch



 PULGAR DERECHO



Dr. Paola Andrade Torres

Quito DM, 6 de mayo de 2014

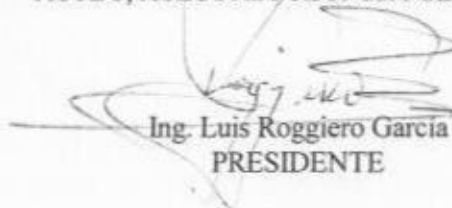
Señor Ingeniero
Juan Carlos Bermeo Calderón
Presente

Señor Ingeniero:

Me place comunicar a usted que en la Junta General de Socios de ASTEC (ASESORÍA TÉCNICA) CIA. LTDA., celebrada el 5 de mayo del 2014, por unanimidad se resolvió reelegirle en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un lapso de TRES AÑOS.

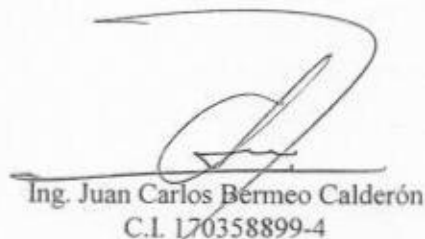
Al comunicarle tal particular, me permito recordarle, que de acuerdo con lo que se establece en la escritura de Constitución de la Compañía de responsabilidad limitada, efectuada en la Notaría Segunda del Cantón Quito, a cargo del Doctor Olmedo del Pozo, el primero de octubre de 1968, así como también en lo establecido en la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía, efectuada en la Notaría Segunda a cargo de la Doctora. Ximena Moreno de Solines, el diez de octubre de 1991 e inscrita el ocho de noviembre de 1991, cuyo número de inscripción en el Registro Mercantil es 2178, la representación legal de la Compañía será ejercida por el Gerente General y por el Presidente, de forma individual o conjunta.

Muy Atentamente,
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.



Ing. Luis Roggiero Garcia
PRESIDENTE

En Quito, a 6 de mayo de 2014, acepto la designación de GERENTE GENERAL de ASTEC (ASESORÍA TÉCNICA) CIA. LTDA.



Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
C.I. 170358899-4



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7224
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/05/2014
FECHA ACEPTACION:	06/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTEC (ASESORIA TECNICA) CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703588994	BERMEO CALDERON JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1020 DEL: 01/11/1968 NOT: SEGUNDA DEL: 01/10/1968 REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 2178 DEL: 08/11/1991 NOT: SEGUNDA DEL: 10/10/1991 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

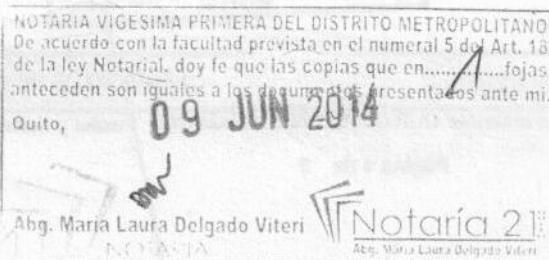
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Paolo Andrade Torres



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790017370001
RAZON SOCIAL: ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ASTEC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BERMEO CALDERON JUAN CARLOS
CONTADOR: ESTRELLA SILVA LUIS IDRIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1968 **FEC. CONSTITUCION:** 01/11/1968
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ABRAHAM LINCOLN Número: N25-58 Intersección:
AV. 12 DE OCTUBRE Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 022526533
Fax: 022525976 Telefono Trabajo: 022548868 Email: astec@astec.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 12/09/2011 16:03:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790017370001
RAZON SOCIAL: ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/11/1998
NOMBRE COMERCIAL:	ASTEC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ABRAHAM LINCOLN Número: N25-58 Intersección: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia: A UNA CUADRA DE PLAZA ARTIGAS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022526533 Fax: 022525876
Teléfono Trabajo: 022548868 Email: astec@astec.com.ec



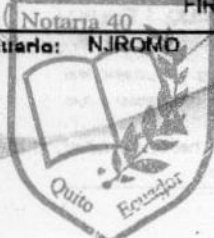
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Notaría 40
Ud.ario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 12/09/2011 16:03:27

Página 2 de 2

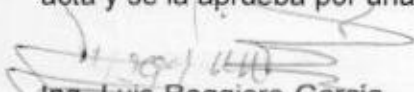


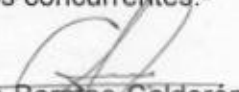
SRI.gob.ec

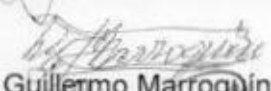
Dr. Paola Andrade Torres

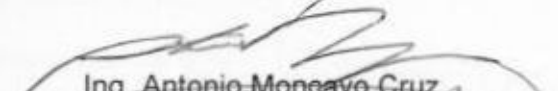
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En Quito, hoy día viernes, 11 de abril del 2014, a las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln N25-58 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los señores socios Ing. Luis Roggiero García, Ing. Alberto Pérez Arteta, Ing. Guillermo Marroquín Vallejo, Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Ignacio Pérez Arteta e Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse al Gerente General de la empresa, para que ceda y transfiera las 1.560 participaciones de US\$ 1,00 cada una, que la compañía tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA.- Preside la Junta el titular, Ing. Luis Roggiero García y actúa de secretario el suscrito Gerente General, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve, autorizar al Gerente General de la empresa, para que ceda y transfiera las 1.560 participaciones de US\$ 1,00 cada una, que la compañía tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA.- El Gerente General queda autorizado para negociar el valor de las participaciones y recibir el precio que resulte de la negociación.- Por último la Junta dispone y autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de cesión y traspaso de las participaciones con sujeción a la resolución adoptada en la presente reunión de Junta General de Socios.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

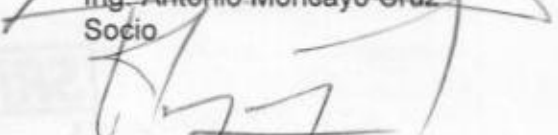

Ing. Luis Roggiero García
Presidente - Socio

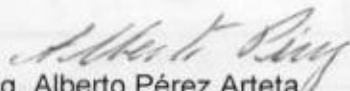

Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
Gerente General - Secretario


Ing. Guillermo Marroquín Vallejo
Socio


Ing. Antonio Moncayo Cruz
Socio


Ing. Ignacio Pérez Arteta
Socio


Ing. Luis Fernando Roggiero Gil
Socio

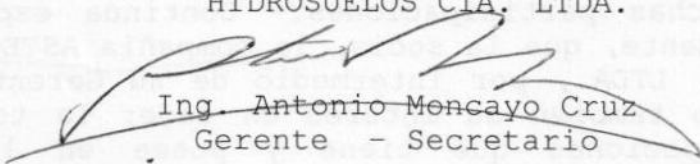

Ing. Alberto Pérez Arteta
Socio

C E R T I F I C A C I Ó N

En mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., por medio del presente documento certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día martes 15 de abril del 2014, resolvió por acuerdo unánime, autorizar al socio de la compañía, señor Ing. Luis Roggiero García, para que ceda y transfiera a favor del señor Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., esto es siete mil seiscientos noventa y seis participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 7.696,00; y, autorizar a la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle: a) A favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; b) A favor del Ing. Antonio Moncayo Cruz, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; y, c) A favor del Ing. Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00.-

Quito, 15 de abril de 2014

HIDROSUELOS CIA. LTDA.

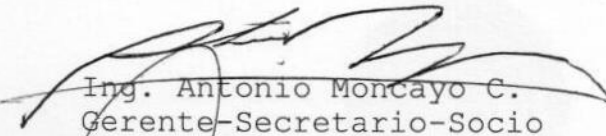

Ing. Antonio Moncayo Cruz
Gerente - Secretario

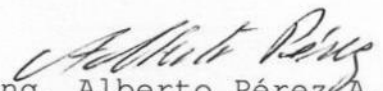


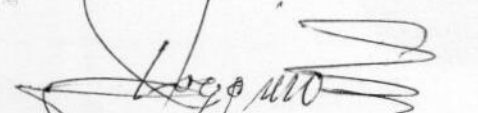
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HIDROSUELOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES,
QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

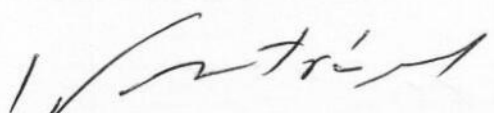
En Quito, hoy día martes, 15 de abril del 2014, a las 11H00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln No. 140 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los señores Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Alberto Pérez Arteta, Ing. Luis Roggiero García, Ing. Francisco Beltrán Moreano e Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, este último en representación de la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse los socios Ing. Luis Roggiero García y ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que cedan y transfieran las participaciones que tiene y posee en la empresa.- Preside la Junta, el titular, Ing. Alberto Pérez Arteta y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Antonio Moncayo Cruz.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por si y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con el documento que acredita la representación de la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el único punto objeto de la reunión, agregando que el socio, Ing. Luis Roggiero García, ha expresado su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quien ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Continúa exponiendo el señor Presidente, que la socia, la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General, ha expresado también su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., a favor de Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Alberto Pérez Arteta e Ing. Luis Fernando Roggiero Gil.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio de la compañía, Ing. Luis Roggiero García, para que ceda y transfiera a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., esto es siete mil seiscientos noventa y seis participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 7.696,00.- De igual forma, la Junta por unanimidad

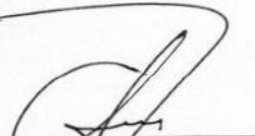
resuelve autorizar a la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA. conforme al siguiente detalle: a) A favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; b) A favor del Ing. Antonio Moncayo Cruz, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; y, c) A favor del Ing. Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00.- Como consecuencia de la resolución que antecede se admite como nuevo socio de la compañía al Ing. Luis Fernando Roggiero Gil.- Se faculta al Gerente de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-


Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente-Secretario-Socio


Ing. Alberto Pérez A.
Presidente-Socio


Ing. Luis Roggiero García
Socio


Ing. Francisco Beltrán M.
Socio

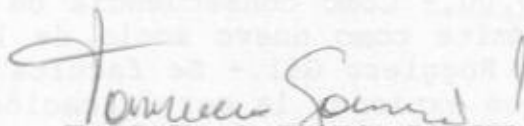

Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
En representación de la socia
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.



Dr. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los trece días del mes de Junio del año dos mil catorce.-




TAMARA GARCÉS ALMEIDA.

Dr. Paolo Andrade Torres

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (S) DE QUITO.



Imprimir



2014-17-01-040-P004006

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P004006	No. De Fojas.	14			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-06-13 13:03:52						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCIA	Cédula de Ciudadanía	1701577551	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Jurídica	LA COMPANIA ASTEC, ASESORIA TECNICA CIA. LTDA	RUC	1790017370001	Ecuatoriana	Cedente	JUAN CARLOS BERMEO CALDERON
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL	Cédula de Ciudadanía	1704714862	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ	Cédula de Ciudadanía	1703852168	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA	Cédula de Ciudadanía	1700350927	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HIDROSUELOS CIA. LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 9256						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

Tamara Garces Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (S) DE QUITO

A large, faint background image of a document page with a grid of tables. The text "ESPACIO EN BLANCO" is superimposed in large, bold, black letters across the center of the page. The background image shows a document with multiple tables, each with several columns and rows of text. The text is mostly illegible due to the low contrast and the large size of the foreground text. The overall appearance is that of a scanned document or a page from a book.

ESPACIO EN BLANCO

RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria Segunda del cantón Quito, con fecha 1º. de Agosto de 1974.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado en la Notaria Cuadragésima de este cantón, con fecha 13 de Junio del 2014.- Quito, a 14 de Julio del 2014.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTA: Al comparecer de la Junta de Control de la Compañía HIPERVAL, S.A.

ELABORADA, se han verificado los datos de la Compañía que se indican a continuación.

Así como se ha verificado la Compañía de la Compañía de la Compañía, se ha verificado.

Se ha verificado la Compañía de la Compañía de la Compañía, se ha verificado.

El 2010 - Julio a 14 de Julio del 2010 - E.S.



CIENCO
ENCIO
LANCO





TRÁMITE NÚMERO: 46172

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	684
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700350927	PEREZ ARTETA JORGE ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1704714862	ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1790017370001	ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1703852168	MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701577551	ROGGIERO GARCIA LUIS ALBERTO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROSUELOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	9256,00



NÚMERO DE REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Razón de inscripción

EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS ... DE ... DEL AÑO ... DEL 200...

...	...
...	...
...	...
...	...

**ESPACIO
EN
BLANCO**

...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

...

...



5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 9.256 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 864 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE AGOSTO DE 1974, TOMO: 105

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

ESPACIO EN BLANCO



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA HIDROSUELOS CIA. LTDA**

QUE OTORGAN:

**ING. LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCIA Y
LA COMPAÑÍA ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA**

A FAVOR DE:

**ING. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL,
ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ Y
JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA**

CUANTÍA: USD \$ 9.256,00 //

(DI: 3ª; 6ª;

COPIAS)

DRS.

Escritura No. 2014-17-01-040-P004006

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **trece (13) de Junio del año dos mil catorce**, ante mí, **TAMARA GARCÉS ALMEIDA**, Notaria Cuadragésima Subrogante de Quito, según Acción de Personal número **3698-DP-DPP** de veinte y siete de mayo de dos mil catorce suscrita por el **Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura (E)**, comparecen los **cónyuges Ingeniero Luis Alberto Roggiero García y señora Nancy Gil Martínez de Roggiero**, por sus propios derechos; la **compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.**, por intermedio de su Gerente General y representante legal, **Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón**, conforme lo acredita con el nombramiento inscrito que acompaña y además debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la



Dr. Paola Andrade Torres

referida compañía, en sesión de once de abril del dos mil catorce, cuya copia del acta se agrega como habilitante a la presente escritura; los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz, y Jorge Alberto Pérez Arteta, todos por sus propios derechos; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, de estado civil casados, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte y en calidad de CEDENTES, el Ingeniero Luis Alberto Roggiero García, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., por su propio derecho y la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General y representante legal, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito DM., conforme lo acredita con el nombramiento inscrito que acompaña y además debidamente autorizado por la Junta



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

General Extraordinaria de Socios de la referida compañía, en sesión de once de abril del dos mil catorce, cuya copia del acta se agrega como habilitante a la presente escritura; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz, y Jorge Alberto Pérez Arteta, todos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, por sus propios derechos, domiciliados en Quito DM; y dicen que los CEDENTES, señor Ingeniero Luis Alberto Roggiero García y la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. ceden y transfieren, a favor de los señores Ingenieros Luis Fernando Roggiero Gil, Antonio Francisco Moncayo Cruz y Jorge Alberto Pérez Arteta, las participaciones que los CESIONARIOS, tienen y poseen en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: a) El Ingeniero Luis Alberto Roggiero García, cede y transfiere a favor del Ingeniero Luis Roggiero Gil, siete mil seiscientos noventa y seis (7.696) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total siete mil seiscientos noventa y seis 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 7.696,00); b) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. cede y transfiere a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00); c) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., cede y transfiere a favor del Ing. Antonio Francisco Moncayo Cruz, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00); y, d) ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., cede y

7.696
\$1

520
\$1

520
\$1



520
511

transfiere a favor del Ing. Jorge Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte (520) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, total quinientos veinte 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 520,00).- La cesión y traspaso de participaciones que antecede es sin reserva, limitación o exclusión y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- Comparece además la señora Nancy Gil Martínez de Roggiero, en calidad de cónyuge del Cedente, señor Ingeniero Luis Alberto Roggiero García con el objeto de expresar su consentimiento y autorización para la cesión y traspaso de participaciones que son materia del presente instrumento.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece de la Ley de Compañías, y que acredita la autorización de los socios para la cesión de participaciones, en Junta General de Socios de la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el quince de abril del dos mil catorce.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.- HIDROSUELOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Segundo del cantón Quito, Dr. José Vicente Troya Jaramillo, el primero de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.- Usted señor Notario se servirá agregar la demás cláusulas de estilo".- (firmado) Doctor Sergio Peñaherrera G, abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha".-



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

1) LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCÍA.

C.C. No. 170157755-1



2) NANCY JENNY TERESA DE JESUS GIL MARTINEZ

C.C. No. 1402453265



3) JUAN CARLOS BERMEO CALDERÓN

C.C. No. 1703588994



4) ING. LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL.

C.C. No. 170471486-2

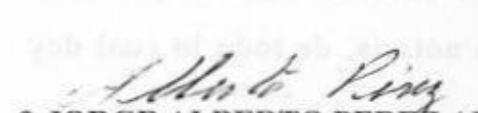





B ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ

C.C. No. 1703852168




D JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA

C.C. No. 1700350927



he Notario
Tuvimos for a

DANIEL JENNY TERESA DE JESUS CIL MARTINEZ

C.C. No. 1700350927

D JUAN CARLOS BERMEO CALDERON

C.C. No. 1700350927

D RICARDO RODRIGO ROJAS

C.C. No. 1700350927




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

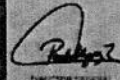
CÉDULA DE CIUDADANÍA
 170157758-1


 APELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGO GARCIA LUNA ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PEREIRA
QUITO
GARCIA SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-05-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Cesado**
JENNY
GIL




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL**
E433313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGO CARLOS ALFONSO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA MARIA L
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-06-24
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-24




DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL REGISTRAR






Dr. Paola Andrade Torres

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA

170245326-5

APELLIDOS Y NOMBRES

GIL MARTINEZ
NANCY JENNY TERESA DE JESUS

LUGAR DE NACIMIENTO

GALAPAGOS
ISABELA
PUERTO VILLAMIL

FECHA DE NACIMIENTO 1933-04-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

LUIS
ROGGIERO



INSTRUCCION

BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION

QUEHACER DOMESTICOS

E3333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

GIL QUEZADA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MARTINEZ OLGA ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

QUITO

2011-06-23

FECHA DE EXPIRACION

2021-06-23

Patricia
DIRECTORA

Angela Roggero
FUNDADORA



0007885

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA - 170471486-2
 ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 1953
 1958
 1958



Handwritten: A 77

ECUATORIANA *****
 8433514222
 RUTH MARIELLE LUCURAGA J
 INE.CIVIL
 LUIS ROGGIERO
 19/05/2006
 19/05/2019
 REN 1867111



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
011
 CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0047 **1704714862**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 8
 PROVINCIA NAYON 8
 QUITO PARROQUIA 8
 CANTON ZONA 8
[Signature]
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Paola Andrade Torres

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



N. 170385216-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
SABRINA MARIA SANCHEZ VACA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** E444414444

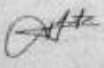
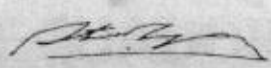
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO **MONCAYO GUSTAVO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRUZ TERESA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-08-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-15

 51872100

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CÉDULACIÓN

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL Electoral (CNE)

022 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECUNDARIAS 25 FEB 2014

022 - 0263 **1703852168**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PROVINCIA RUMIPAMBA **1**
QUITO ZONA **1**
CANTÓN **BARBOSA**

 REPRESENTANTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANA** **170358899-4**



APELLIDOS Y NOMBRES
BERMEO CALDERON JUAN CARLOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1955-07-16**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
CARMEN ROSA GARRIDO OLEAS



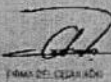
INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. CIVIL** **V3344V2242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BERMEO EZEQUIEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CALDERON ROSARIO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-31

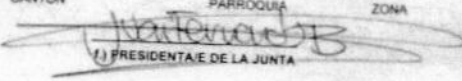
 DIRECTOR GENERAL
  FIRMA DEL REGISTRANTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

019 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019 - 0162 **1703588994**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BERMEO CALDERON JUAN CARLOS

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PROVINCIA **JIPIJAPA**
 QUITO **1**
 CANTÓN **PARROQUIA** **ZONA**

 **1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA**



Dr. Paola Andrade Torres

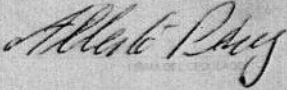
ESPACIO
EN BLANCO



De Paz a Paz


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSILACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 174035092-7
 PEREZ ARTETA JORGE ALBERTO
 RICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 DICIEMBRE 1935
 FORMA DE NACIMIENTO 0014 00040 M
 RICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1936




ECUATORIANA***** E334312242
 CASADO LUZ M CHIRIBOGA
 SUPERIOR ING. CIVIL
 JORGE PEREZ
 NO PRESENTA VALORES DE LA VIGILANCIA
 ALICIA ARTETA
 QUITO 19/02/2003
 15/02/2015 EDICION
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 0421597
 Pch



 PULGAR DERECHO



Dr. Paola Andrade Torres

Quito DM, 6 de mayo de 2014

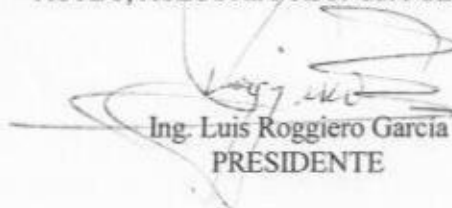
Señor Ingeniero
Juan Carlos Bermeo Calderón
Presente

Señor Ingeniero:

Me place comunicar a usted que en la Junta General de Socios de ASTEC (ASESORÍA TÉCNICA) CIA. LTDA., celebrada el 5 de mayo del 2014, por unanimidad se resolvió reelegirle en el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por un lapso de TRES AÑOS.

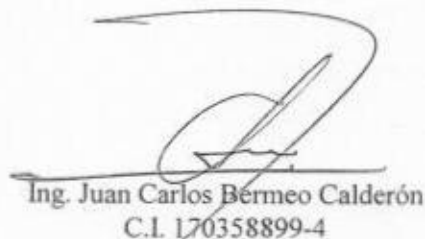
Al comunicarle tal particular, me permito recordarle, que de acuerdo con lo que se establece en la escritura de Constitución de la Compañía de responsabilidad limitada, efectuada en la Notaría Segunda del Cantón Quito, a cargo del Doctor Olmedo del Pozo, el primero de octubre de 1968, así como también en lo establecido en la escritura de Reforma y Codificación de Estatutos de la Compañía, efectuada en la Notaría Segunda a cargo de la Doctora. Ximena Moreno de Solines, el diez de octubre de 1991 e inscrita el ocho de noviembre de 1991, cuyo número de inscripción en el Registro Mercantil es 2178, la representación legal de la Compañía será ejercida por el Gerente General y por el Presidente, de forma individual o conjunta.

Muy Atentamente,
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.



Ing. Luis Roggiero García
PRESIDENTE

En Quito, a 6 de mayo de 2014, acepto la designación de GERENTE GENERAL de ASTEC (ASESORÍA TÉCNICA) CIA. LTDA.



Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
C.I. 170358899-4



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	19168
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7224
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/05/2014
FECHA ACEPTACION:	06/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASTEC (ASESORIA TECNICA) CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703588994	BERMEO CALDERON JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1020 DEL: 01/11/1968 NOT: SEGUNDA DEL: 01/10/1968 REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 2178 DEL: 08/11/1991 NOT: SEGUNDA DEL: 10/10/1991 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

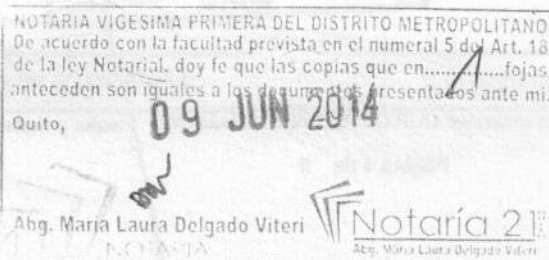
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dr. Paolo Andrade Torres



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1790017370001
RAZON SOCIAL: ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: ASTEC CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: BERMEO CALDERON JUAN CARLOS
CONTADOR: ESTRELLA SILVA LUIS IDRIAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 01/11/1968 **FEC. CONSTITUCION:** 01/11/1968
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/05/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ABRAHAM LINCOLN Número: N25-58 Intersección:
AV. 12 DE OCTUBRE Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE PLAZA ARTIGAS Telefono Trabajo: 022526533
Fax: 022525976 Telefono Trabajo: 022548868 Email: astec@astec.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ

Fecha y hora: 12/09/2011 16:03:27

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790017370001
RAZON SOCIAL: ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	01/11/1998
NOMBRE COMERCIAL:	ASTEC CIA. LTDA.				FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EN INGENIERIA CIVIL						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: ABRAHAM LINCOLN Número: N25-58 Intersección: AV. 12 DE OCTUBRE Referencia: A UNA CUADRA DE PLAZA ARTIGAS Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022526533 Fax: 022525876
Teléfono Trabajo: 022548868 Email: astec@astec.com.ec



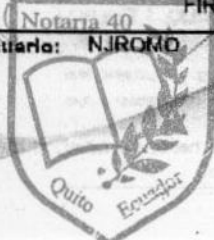
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Notaría 40
Udallario: NJROMO

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 12/09/2011 16:03:27

Página 2 de 2

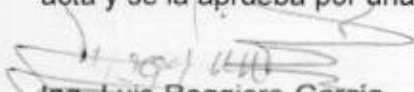


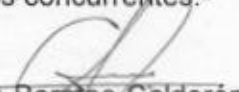
SRI.gob.ec

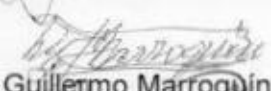
Dr. Paola Andrade Torres

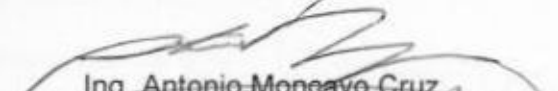
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA VIERNES ONCE DE
ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

En Quito, hoy día viernes, 11 de abril del 2014, a las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln N25-58 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los señores socios Ing. Luis Roggiero García, Ing. Alberto Pérez Arteta, Ing. Guillermo Marroquín Vallejo, Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Ignacio Pérez Arteta e Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse al Gerente General de la empresa, para que ceda y transfiera las 1.560 participaciones de US\$ 1,00 cada una, que la compañía tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA.- Preside la Junta el titular, Ing. Luis Roggiero García y actúa de secretario el suscrito Gerente General, Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por sí y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente, la Junta por unanimidad resuelve, autorizar al Gerente General de la empresa, para que ceda y transfiera las 1.560 participaciones de US\$ 1,00 cada una, que la compañía tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA.- El Gerente General queda autorizado para negociar el valor de las participaciones y recibir el precio que resulte de la negociación.- Por último la Junta dispone y autoriza al Gerente General de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de cesión y traspaso de las participaciones con sujeción a la resolución adoptada en la presente reunión de Junta General de Socios.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

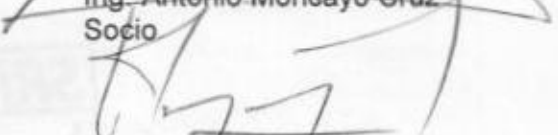

Ing. Luis Roggiero García
Presidente - Socio

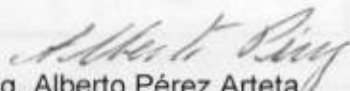

Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
Gerente General - Secretario


Ing. Guillermo Marroquín Vallejo
Socio


Ing. Antonio Moncayo Cruz
Socio


Ing. Ignacio Pérez Arteta
Socio


Ing. Luis Fernando Roggiero Gil
Socio

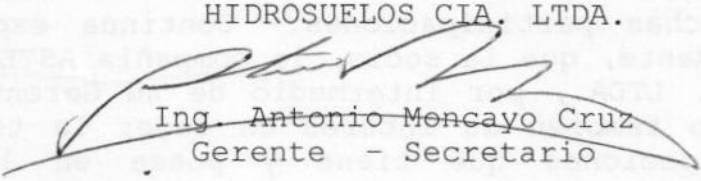

Ing. Alberto Pérez Arteta
Socio

C E R T I F I C A C I Ó N

En mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., por medio del presente documento certifico que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., en sesión celebrada el día martes 15 de abril del 2014, resolvió por acuerdo unánime, autorizar al socio de la compañía, señor Ing. Luis Roggiero García, para que ceda y transfiera a favor del señor Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., esto es siete mil seiscientos noventa y seis participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 7.696,00; y, autorizar a la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., conforme al siguiente detalle: a) A favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; b) A favor del Ing. Antonio Moncayo Cruz, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; y, c) A favor del Ing. Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00.-

Quito, 15 de abril de 2014

HIDROSUELOS CIA. LTDA.

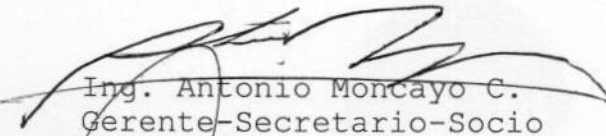

Ing. Antonio Moncayo Cruz
Gerente - Secretario

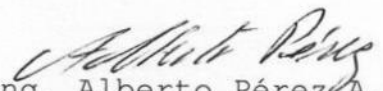


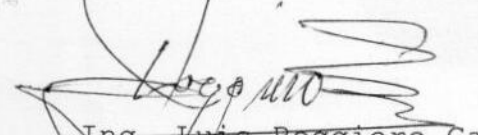
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA HIDROSUELOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES,
QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-**

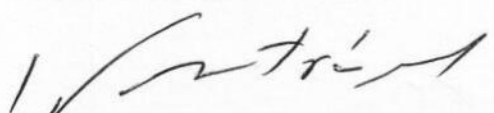
En Quito, hoy día martes, 15 de abril del 2014, a las 11H00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Abraham Lincoln No. 140 y Av. 12 de Octubre, con la concurrencia de los señores Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Alberto Pérez Arteta, Ing. Luis Roggiero García, Ing. Francisco Beltrán Moreano e Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón, este último en representación de la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca de la autorización que debe darse los socios Ing. Luis Roggiero García y ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que cedan y transfieran las participaciones que tiene y posee en la empresa.- Preside la Junta, el titular, Ing. Alberto Pérez Arteta y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Ingeniero Antonio Moncayo Cruz.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de participaciones que tienen por si y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente de Actas junto con el documento que acredita la representación de la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el único punto objeto de la reunión, agregando que el socio, Ing. Luis Roggiero García, ha expresado su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quien ha manifestado su voluntad para adquirir dichas participaciones.- Continúa exponiendo el señor Presidente, que la socia, la compañía ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., por intermedio de su Gerente General, ha expresado también su interés en ceder la totalidad de las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., a favor de Ing. Antonio Moncayo Cruz, Ing. Alberto Pérez Arteta e Ing. Luis Fernando Roggiero Gil.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar al socio de la compañía, Ing. Luis Roggiero García, para que ceda y transfiera a favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., esto es siete mil seiscientos noventa y seis participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 7.696,00.- De igual forma, la Junta por unanimidad

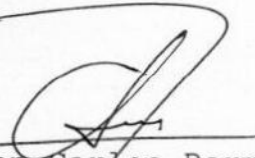
resuelve autorizar a la socia ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA., para que ceda y transfiera la totalidad las participaciones que tiene y posee en la compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA. conforme al siguiente detalle: a) A favor del Ing. Luis Fernando Roggiero Gil, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; b) A favor del Ing. Antonio Moncayo Cruz, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00; y, c) A favor del Ing. Alberto Pérez Arteta, quinientas veinte participaciones de US\$ 1,00, cada una, total US\$ 520,00.- Como consecuencia de la resolución que antecede se admite como nuevo socio de la compañía al Ing. Luis Fernando Roggiero Gil.- Se faculta al Gerente de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 12h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 12h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.-


Ing. Antonio Moncayo C.
Gerente-Secretario-Socio


Ing. Alberto Pérez A.
Presidente-Socio


Ing. Luis Roggiero García
Socio


Ing. Francisco Beltrán M.
Socio

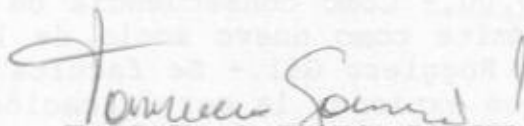

Ing. Juan Carlos Bermeo Calderón
En representación de la socia
ASTEC, ASESORÍA TÉCNICA CIA. LTDA.



Dr. Paola Andrade Torres

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**; firmada y sellada en Quito, a los trece días del mes de Junio del año dos mil catorce.-




TAMARA GARCÉS ALMEIDA.

Dr. Paolo Andrade Torres

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (S) DE QUITO.



Imprimir



2014-17-01-040-P004006

Doctora. Paola Andrade Torres
NOTARIO CUADRAGESIMO DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2014-17-01-040-P004006	No. De Fojas.	14			
ACTO O CONTRATO						
CESIONES O DERECHOS						
FECHA						
2014-06-13 13:03:52						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUIS ALBERTO ROGGIERO GARCIA	Cédula de Ciudadanía	1701577551	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Jurídica	LA COMPANIA ASTEC, ASESORIA TECNICA CIA. LTDA	RUC	1790017370001	Ecuatoriana	Cedente	JUAN CARLOS BERMEO CALDERON
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	LUIS FERNANDO ROGGIERO GIL	Cédula de Ciudadanía	1704714862	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	ANTONIO FRANCISCO MONCAYO CRUZ	Cédula de Ciudadanía	1703852168	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	JORGE ALBERTO PEREZ ARTETA	Cédula de Ciudadanía	1700350927	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA HIDROSUELOS CIA. LTDA						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 9256						

DOCTORA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO



Dr. Paola Andrade Torres

Tamara Garces Almeida
TAMARA GARCÉS ALMEIDA

NOTARIA CUADRAGÉSIMA (S) DE QUITO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO VENEZOLANO DEL CARIÓN (IVC)

DATOS PERSONALES		FECHA DE NACIMIENTO		LUGAR DE NACIMIENTO	
NOMBRE Y APELLIDOS		DÍA / MES / AÑO		MUNICIPIO / PROVINCIA	
OTROS DATOS					
Ocupación					
Educativo					
Otro					
Observaciones					

ESPACIO EN BLANCO

INSTITUTO VENEZOLANO DEL CARIÓN (IVC)

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



El Poder Legislativo

RAZON: Al margen de la Matriz de Constitución de la Compañía HIDROSUELOS CIA. LTDA., celebrada en esta Notaria Segunda del cantón Quito, con fecha 1º. de Agosto de 1974.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, contenida en el presente instrumento, otorgado en la Notaria Cuadragésima de este cantón, con fecha 13 de Junio del 2014.- Quito, a 14 de Julio del 2014.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA AL comparecer de la Junta de Gobierno de la Compañía HIPERVISA, S.A.

NOTARÍA AL comparecer de la Junta de Gobierno de la Compañía HIPERVISA, S.A.

NOTARÍA AL comparecer de la Junta de Gobierno de la Compañía HIPERVISA, S.A.

NOTARÍA AL comparecer de la Junta de Gobierno de la Compañía HIPERVISA, S.A.

del 2010 - Quito a 14 de Julio del 2014 - E.S.



CIENCO
NEW
LANCO



**TRÁMITE NÚMERO: 46172****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	29755
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	684
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1700350927	PEREZ ARTETA JORGE ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1704714862	ROGGIERO GIL LUIS FERNANDO	Quito	CESIONARIO	Casado
1790017370001	ASTEC ASESORIA TECNICA CIA. LTDA.	Quito	CEDENTE	No Aplica
1703852168	MONCAYO CRUZ ANTONIO FRANCISCO	Quito	CESIONARIO	Casado
1701577551	ROGGIERO GARCIA LUIS ALBERTO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	13/06/2014
NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA
NOMBRE DEL NOTARIO:	TAMARA GARCES ALMEIDA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROSUELOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	9256,00



NÚMERO DE REGISTRO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Razón de inscripción

EN LA CIUDAD DE QUITO, A LOS ... DE ... DEL AÑO ...

...	...
...	...
...	...
...	...

**ESPACIO
EN
BLANCO**

...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...
...	...	...	...

...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

...	...
...	...
...	...
...	...

...

...



5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 9.256 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 864 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28 DE AGOSTO DE 1974, TOMO: 105

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ESPACIO EN BLANCO